



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE ORDEN DE COMPRA PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE AÑO 2022" ID 4482-1-LE22

DECRETO ALCALDICIO N°7

DALCAHUE, 04 de enero de 2021

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "contrato de suministro de combustible a través de orden de compra para vehículos, camiones y maquinarias de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue año 2022", las bases administrativas; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la "**contrato de suministro de combustible a través de la orden de compra para vehículos, camiones y maquinarias de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue año 2022**".

2.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: jefe del Departamento de Operaciones, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



SUSANA ELIZABETH VERA CARCAMO
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- **Transparencia**
- SECPLAN

SEVC/CIVG/ASDG/ckcm.